

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. — Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, sábado 18 de junio de 1870.

Núm. 264.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Noticias Generales.

De La Correspondencia de España:

Entre los proyectos que el señor ministro de Estado viene preparando, se cuenta un tratado de extradicion con los Estados- Unidos y otro de comercio con Inglaterra.

Ha llegado a Cádiz la escuadra del Mediterráneo donde se prepara repostándose de carbon y víveres para continuar su campaña con arreglo a sus instrucciones.

Va tomando un aspecto amenazador la huelga de los trabajadores de diferentes oficios pertenecientes al ramo de construccion de casas, que ha estallado en Ginebra hace algunos dias, y que está ocasionando a los destagistas pérdidas de mucha consideracion.

El canciller de Austria, conde de Beust, ha dicho en una carta que el nombramiento del duque de Grammont para ministro de Negocios extranjeros francés, puede ser la primera etapa de la revancha de Sadowa. Esta frase ha sido muy comentada en Paris.

La cosecha de este año promete ser abundante en los Estados- Unidos; segun cálculos muy fundados, se recogerán mas de tres millones y medio de pacas de algodón; los cereales ofrecen tambien ópimos frutos, sobre todo en los Estados de Minnesotta, Illinois y Missouri.

El director de Comunicaciones ha terminado el expediente de rebaja de timbre de los periódicos, y lo ha remitido al ministerio de Hacienda.

Hoy (11) ha salido de Cartagena la fragata de guerra *Vitoria*.

Se ha publicado un folleto titulado *Napoleon III y la familia de Orleans*, que aunque firmado con iniciales da a conocer por su estilo la pluma de un alto personaje político.

De El Imparcial:

Con motivo del horrible incendio ocurrido en Pera, Turquía, la emperatriz de los franceses ha enviado 10,000 francos para alivio de los desgraciados.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia tambien ha mandado 5,000 francos con el mismo objeto.

Ha fallecido en Marsella el conocido escritor inglés Mr. Cooper.

El príncipe Alberto de Prusia prepara un viaje a las costas de Plymouth, Brest y Lisboa, hasta llegar a las Azores. Esta expedicion, puramente militar, tiene el objeto de estudiar la organizacion de estos arsenales. Acompañará al príncipe la es-

cuadra acorazada prusiana.

De La Igualdad:

Cain II ha vuelto a Madrid.

Hemos observado que este valiente pretendiente abandona la capital siempre que se prepara alguna manifestacion popular. El domingo (5) en el que se verificó la manifestacion esparterista, el buen duque fué a pasar un día de campo a la Alameda.

Estos dias pasados, apenas se habló de una manifestacion anti-montpensierista, huye de Madrid para volver en cuanto ha sabido que ésta habia quedado aplazada.

Se conoce que Chiapini tiene cierta aversion a las manifestaciones populares.

En el caso en que los interinistas presenten una proposicion pidiendo la suspension de las sesiones de Cortes, el Sr. Navarro Rodrigo, es el diputado de la union encargado de combatirla.

Dice un colega de la tarde:

«Coaligados los esparteristas y los montpensieristas, trabajarán para que sea elegido rey el duque de la Victoria, con el pie forzado de que se proclame como príncipe de Asturias al hijo mayor del duque de Montpensier.»

Semejante estraña solucion, es imposible, IMPOSIBLE, IMPOSIBLE.

—Sin embargo, y por si acaso, anoche, a las diez y diez minutos, regresó a Madrid el duque de Montpensier, que, como se ve, no pierde ripio.»

Tiene razon *La Política*: Dios sobre todo.

Nuestro afligido colega da al viento sus endechas, con tan lastimero acento, que no se le puede escuchar sin enternecerse.

Montpensier se marchó.

Montpensier regresó anoche.

Montpensier se ira definitivamente.

Montpensier se quedará... con las ganas.

No hay corona para Montpensier: El hado así lo ha dispuesto: el destino lo quiere: la fatalidad lo tiene decretado.

Y La Política lo llora.»

CORREO DEL JUEVES.

De *El Diario de Barcelona* del 14:

A primeras horas de la mañana nuestra ciudad presentaba el aspecto que suele ofrecer en los dias de alarma. Circulaban por las calles mas gente que de ordinario y en la Rambla y plaza de la Constitucion empezaban a formarse grupos. Los dueños de las tiendas abrian con cierto recelo las puertas, y algunas fabricas ni siquiera abrian las suyas, mientras otras las cerraban al abandonar los talleres los operarios que se habian reunido. Todo el mundo preguntaba la causa de tanta alarma, y nadie sabia explicársela satisfactoriamente, y circulaban mil noticias a cual mas alarmantes a gusto del que las inventaba. A las diez la ciudad ha adquirido otra vez su estado normal, habiendo sabido que

los movimientos de tropas a los cuales tanta importancia se habia atribuido, tenian solo por objeto un paseo militar.

Segun parece, poco despues de las doce de la noche se pasó a los jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion orden del señor Capitan general interino para que dictasen las oportunas disposiciones a fin de pasar al amanecer revista a las tropas en traje de marcha. En efecto, a las cinco de la mañana la plaza de Cataluña y la Rambla hasta el Liceo estaban llenas de tropas de todas armas. Al poco rato se ha presentado el general señor Figuerola, y despues de haberlas revistado, desfilaron en tres divisiones, cada una de las cuales llevaba la correspondiente dotacion de artilleria y caballeria, y se dirigieron, una hacia la carretera de Madrid por la calle de la Ronda de San Antonio, otra a Gracia por el paseo del mismo nombre y la tercera por la calle de Ronda de San Pedro hacia la parte de San Martin de Provensals. A eso de las nueve han regresado a sus cuarteles las direcciones. Tambien se ha visto pasar por varias calles seguido de su escolta, el señor Capitan general interino que habia salido con dicha fuerza y que ha ido a presenciar el regreso en el paseo de San Juan.

Cuando se ha sabido la certeza del paseo militar y se ha visto regresar las tropas los ánimos se han ido calmando y ha cesado la alarma. Durante esta y desde los primeros momentos, han circulado como hemos dicho diversas noticias.

Por unos se suponía que se habian recibido partes telegráficas de Madrid de que un conocido general se habia pronunciado al frente de catorce batallones, y otros añadan que el general Prim estaba herido de resultas de un desaffo con Montpensier, al paso que se habia proclamado rey a Espartero.

En los distritos de los arrabales las mujeres que iban a los mercados oian pregonar los mas absurdos rumores sobre sucesos ocurridos en esta misma capital: así pues, por la parte de San Pedro se decia que habia habido un vivo tiroteo en el cuartel del Buensuceso y que estaba sitiado el que se halla establecido en el ex-convento de Capuchinas, que la plaza de la Constitucion estaba llena de tropa y artilleria y otras cosas semejantes, al paso que por la plaza del Padró se daba por seguro de que la carretera del Pueblo Nuevo se hallaba cuajada de gente dispuesta a penetrar en Barcelona al primer aviso.

En las estaciones de los ferro-carriles se ha observado gran número de personas que acudian a tomar billete para marchar en los primeros trenes, al paso que otras varias suspendian el viaje que iban a emprender hasta saber la certeza de lo que públicamente se decia.

A haber tenido el público noticia previa por los periódicos de que debia tener lugar la expedicion militar anunciada, se habrian evitado a la ciudad algunas horas de alarma y una notable pérdida de trabajo; pero debe tambien añadirse que si los ánimos no estuviesen tan agitados no se habria atri-

buido á los movimientos de tropas las diferentes versiones poco tranquilizadores que se les ha dado.

Olvidábamos decir que un grupo algo numeroso se presentó á primeras horas de la mañana en la Casa de la Ciudad para saber en nombre del pueblo la verdad de lo que ocurría y que siguiendo el mismo grupo por la Rambla y calle de la Libertad dió varios vivas á la Soberanía nacional.

Del *Diario de Barcelona* del 15:

Segun decíamos en la edicion de ayer tarde, despues del regreso de las tropas fueron tranquilizándose los ánimos de los habitantes de esta capital, y á las primeras horas de la misma tarde todas las fabricas y establecimientos industriales habian emprendido sus trabajos habituales. Los partes telegráficos de Madrid que en la propia tarde publicaron los periódicos, acabaron de convencer á los que aun insistian en decir que la demostracion militar de la mañana estaba relacionada con algun acontecimiento ocurrido en aquella villa, que todas las noticias alarmantes que corrieron estaban destituidas de fundamento.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES
del *Diario de Barcelona*.

Madrid 12.—La *Gaceta* publica la ley fijando los aranceles notariales y el reglamento para el comercio marítimo con las Antillas desde los puertos extranjeros.

Idem 13.—Se han reunido los diputados de las provincias interesadas para buscar una conciliacion en el proyecto de ferro-carriles, habiendo acordado modificar el art.º 2.º segun la forma indicada por el gobierno, concediendo anticipo en lugar de subvencion. Todas las empresas recibirán el minimum excepto la de Gerona á Francia.

La comision conferenciará con el Sr. Echegaray. Espérase la aprobacion del proyecto antes de la clausura de las Cortes, pues se ha acordado el debate.

El Rejente marchará el sábado á Alhama. Créese que esta semana se cerrarán las Cortes.

El señor Romero Giron ha pedido en las Cortes que se acelerara la reforma del Código penal, y el señor Villalobos le ha contestado que se trabaja mucho por parte de la comision para dar el dictamen. El señor Moret ha dicho que se discutirá pronto. El señor Figueras ha dicho a su vez que por urgente que se considere la discusion del Código, él pide el tiempo necesario para estudiarlo porque ve una contradiccion entre el Código penal y los derechos individuales.

El señor Lopez Botas ha presentado una proposicion para que se rescate á los españoles presos en Marruecos, la cual se ha tomado en consideracion.

Han sido proclamados diputados los señores Abascal y Rodriguez.

Se ha aprobado el dictamen de la comision inspectora de la deuda.

Ha continuado luego la discusion sobre el proyecto de esclavitud, y el señor Romero Robledo ha impugnado el artículo 3.º El señor Villalobos ha rectificado. Se está discutiendo el artículo 4.º

En las Cortes ha seguido el debate sobre la esclavitud. El señor Quintero ha atacado á los voluntarios de Cuba á quienes ha defendido el señor Romero Robledo. El señor Cervera ha sostenido la abolicion absoluta de la esclavitud sin reparar en los intereses de los poseedores de esclavos. Le ha contestado el señor Villalobos.

La comision de ferro-carriles ha conferenciado con el señor Echegaray. Se confia que se aprobará este proyecto.

Probablemente se suspenderán las sesiones hasta primero de noviembre. Los diputados empiezan á marcharse.

Madrid 14.—Asegúrase que se devolverán á D. Isabel de Borbon las alhajas compradas sobre bienes personales.

El general Espartero ha rogado á sus amigos que no mezclen su nombre en las contiendas política.

Se dice que el gobierno pedirá á las Cortes autorizacion para plantear provisionalmente el Código penal reformado.

Se asegura que ha llegado á Madrid copia certificada de la abdicacion de D. Isabel de Borbon.

El Sr. Castelar hablará hoy en las Cortes.

Se han presentado en las Cortes varias proposiciones pidiendo que se nombre rey al general Espartero.

En la discusion de la ampliacion del proyecto de ferro-carriles, el señor Chacon ha apoyado una enmienda relativa al ferro-carril de Jaen á Almeria, la cual ha sido desechada. Tambien ha sido desechada otra enmienda apoyada por el Sr. Corral. El Sr. Balaguer ha presentado una enmienda que ha sido aceptada por la comision. Se ha discutido el art.º 4.º del proyecto y han sido retiradas varias enmiendas á consecuencia de un acuerdo de los diputados de las provincias interesadas. El Sr. Pastor ha impugnado los artículos 4.º y 5.º y los ha defendido el Sr. Pinillas. Continúa la discusion. La concurrencia es escasa y hay muy poca animacion.

En la semana próxima regresará el duque de Montpensier á Madrid, é irá á Santander para tomar baños.

Se dice que hoy se publicará la abdicacion de D. Isabel de Borbon.

Los carlistas anuncian un manifiesto en forma de carta dirigida al marques de Villadarias.

El señor Balaguer y el señor Estruch han conferenciado con el señor Echegaray, con el objeto de alcanzar la terminacion de la carretera de Villanueva por la costa.

El general Prim se ha interesado.

El señor Echegaray ha ofrecido que inmediatamente se concluirá la carretera.

Madrid 14.—Se ha publicado el manifiesto de D. Carlos de Borbon, en el cual se exhorta a la union, á la fe; indica que la salida de Cabrera del partido, lejos de perjudicar a éste, lo ha unido; manifiesta su confianza en la Providencia, y considera seguro su triunfo.

El señor Figueras ha defendido en las Cortes el artículo 4.º del proyecto de ferro-carriles. Se han aprobado los artículos 4.º y 5.º refundidos y modificados por 123 votos contra 15. En seguida se han aprobado los artículos restantes.

El señor Madoz ha apoyado una enmienda pidiendo un ferro-carril desde San Sadurni á Igualada, lo cual ha sido desechada por 39 votos contra 30.

Segun el *Imparcial*, las fracciones de la Cámara están conformes en votar una enmienda para que rija la reforma del Código penal con la condicion de que se discuta al reanudar las Cortes sus tareas. Tambien se autoriza la organizacion de los tribunales.

Han sido llamados los gobernadores de Andalucia para organizar la persecucion de los malhechores.

Probablemente acordarán las Cortes que rijan provisionalmente durante la suspension de las sesiones, las reformas del Código penal y las leyes sobre tribunales.

El parque ha entregado 18.000 paquetes de cartuchos á la milicia de Madrid.

El Sr. Castelar apoyará hoy su enmienda pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud.

Espérase hoy en Madrid al portador de la abdicacion de D. Isabel de Borbon.

Habana 13.—Siguen las operaciones dando notables resultados.

Madrid 15.—El señor Echegaray acompañará al Regente á la Granja. Despues irá el señor Branger.

Hoy se discutirá el artículo adicional del ferro-carril de Gerona á Francia.

Se desmiente la modificacion ministerial.

Probablemente hoy quedarán aprobadas las reformas sobre tribunales, y mañana el Código penal.

Habana 13.—Han ocurrido varios encuentros, habiendo obtenido el triunfo las tropas españolas.

Ha habido 100 muertos.

Los presentados pasan de mil.

El gobierno ha aplazado el cobro de las contribuciones en las provincias castellanas, á causa de la escasez de la cosecha.

En la presente semana saldrán comisionados para Barcelona y otras ciudades con objeto de canjear los títulos de la diferida con otros del 3 por 100 consolidado.

La *Gaceta* publica el convenio consular entre Bélgica y España.

Lisboa 12.—El *Comercio* atribuye el conflicto con el ministro de Italia á una intriga palaciega. El *Pueblo* da grandes proporciones á la renuncia del infante D. Augusto del empleo de coronel de lanceros. El *Popular* habla contra la revolucion.

Ha llegado el baron Rio que estaba deportado.

El ministro de Italia ha salido de esta capital.

La mala del Brasil ha traído la noticia de que la guerra civil sigue en la república oriental Argentina y de que Mitre ha derrotado á los insurrectos cerca de Montevideo. Tambien se ha sabido por la misma mala que los fondos en Rio Janeiro se cotizan á 23 1/3 y el cambio con Londres está á 10,500 reis.

París 13.—En las elecciones para consejeros generales se sabe el resultado de 400, habiendo entre ellos 370 conservadores y 30 radicales.

M. Mercier se quedará en Madrid.

Se asegura que el martes próximo M. Brenier hará en el Senado una interpelacion sobre el tratado entre Francia y España.

París 14.—Londres.—M. Otway ha dicho en la Cámara de los comunes que no adelantan las negociaciones con España para un tratado de comercio, porque el gobierno español se niega á rebajar el impuesto sobre los vinos y no hay esperanza de que se reduzca el impuesto sobre el bacalao que se importa en España.

El gobierno ha retirado la dotacion á los senadores.

Las harinas están en alza. Han tenido un aumento de cuatro francos.

Un telegrama de Londres dice que Inglaterra

rehusa reducir los derechos de los vinos en el tratado con España.

La baja que han experimentado los fondos públicos en la Bolsa de hoy se atribuye a una pequeña indisposición del Emperador, pero sobre todo a la continuación de la sequía, que ha producido un alza en las harinas de cinco francos.

Las noticias de Roma no dejan duda alguna de que el Concilio votará la infalibilidad del Papa con anatema.

En el Cuerpo legislativo M. Dreolle ha pedido que se comuniquen a la Cámara los documentos relativos a las negociaciones con Roma y Egipto y al tratado con España. El ministro ha contestado que estas cuestiones están aun pendientes y que es imposible comunicarlas a la Cámara, pero promete comunicar todos los documentos que sea posible para la discusión de los presupuestos.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres del 14 de junio.

Madrid.—3 por 100, 28-25, 20, 50, 15 y 10.—Bonos del Tesoro, 71-10, 20, 10 y 71-00.

París.—3 por 100 francés, 74-22 1/2.—4 1/2 por 100 idem, 103-75.—Fondos españoles: Esterior, 32.

Londres.—Consolidados, 92 3/4 a 7/8.

CRÓNICA LOCAL.

Escuchad y evitad....

Atravesamos un periodo de transición ¿quién lo duda?; la monarquía sea la que fuere la forma con que se la revista, es imposible por su desprestigio a causa de sus tendencias absorbentes y centralizadoras, a causa de su despotismo real que ha creado esclavos y no hombres libres: estamos pues abocados a la República, al gobierno del pueblo por el pueblo, y consiguientemente a la descentralización mas completa en el municipio y en el estado; y otra cosa no podia suceder si en setiembre del 68 hicimos una revolución: no hay pues monarquía posible, quien lo niega, está con los ojos vendados, quien lo duda, no tiene fé en el progreso, y quien no tiene fé en el progreso puede dudar hasta de su misma existencia; esto es lógico y contra lo lógico solo puede presentarse la locura. La República es ya una necesidad, es la esperanza de toda la nación; se impone por la impotencia de los partidos medios que no tienen razon de ser, y por la fuerza de los acontecimientos, consecuencia inevitable de la reproducción de un sistema caduco en un pueblo regenerado. Hemos dicho que esta forma de gobierno es la esperanza de toda la nación, rectificamos: hay quien la teme y quien no la desea; la teme de buena fé todo aquel que imbuido en rancias ideas cree que la virtud, que la honradez son patrimonio de ciertas clases, y como a la República la apoyan decididamente las clases productoras, temen los *escesos* (palabrería) y el desbordamiento de toda suerte de pasiones, absurda creencia que engendra el retraimiento ó la oposición sistemática: no la desea aquel para quien la monarquía es un rico botín, una mina por explotar, un campo donde ejercer añagazas que produzcan títulos, grados y jubilaciones: esta es la verdad sin ambages, clara, inconcusa; hay quien no quiere oírlo? que se retire; hay quien le duele? paciencia, que hay tambien remedios que escuecen, pero que curan, y estos necesita nuestra enferma y esquilmada patria.

«La República democrática federal española» no

puede ser ni será la del 93; en nosotros está mas arraigado el sentimiento de humanidad, y aunque así no fuera, bastarian los saludables frutos recogidos a consecuencia de aquella revolución, para evitar semejante hecatombe tal vez inevitable en aquella época. Que no teman pues los partidos impotentes; para ellos hay esperanza, que la República no es el piélago profundo donde pueda naufragarse sin auxilio, sino el puerto de salvación de todos los partidos; si progresan, robustecerán esta nueva forma; si estenuados por la lucha que han venido sosteniendo con el progreso quieren permanecer estacionarios, no teman que la República los acoigile, los escluya; ellos se anularán a su sombra, si, a la sombra de esa joven y prepotente democracia que da vida a la política, y calor a toda España, descarnado esqueleto de un pueblo en otro tiempo grande y poderoso. Si despues de lo que hemos sentido hay todavía algunos ilusos mas sensible será el desengaño; hay quien se rebela? pues este será arrastrado por la corriente revolucionaria, que no hay fuerza humana que resista esta ley inevitable del progreso y de la civilización.

No es la pasión, no es el espíritu de partido que pone la pluma en nuestras manos, es un presentimiento, presentimiento de una catástrofe que nos alcanzará. *Escuchad y evitad....*

ASTOLMAR....

Bajado el vapor «Menorca» del varadero, ayer mañana a las cinco y media hizo un ensayo del nuevo hélice de cuatro palas yendo hasta la isla del Aire, habiendo oido que se ha quedado satisfecho de esta modificación. A las nueve próximamente regresó de esta corta escursión, desembarcando muy satisfechos de ella los que habian tomado parte en este viaje matinal para disfrutar del ambiente de la mañana en alegre y bulliciosa compañía.

Hemos tenido el gusto de visitar el despacho de géneros situado en la calle del Progreso número 25: en él no vimos gran variedad, pero sí novedad y baratura, sorprendiéndonos la ropa llamada impermeable y el bajo precio (4 rs. cana) de la tela llamada *Chiné*.

El Ciudadano encargado de su espendición nos ha manifestado que debe pasar dentro de breves dias a Ciudadela para realizar allí sus géneros.

Hoy debe verificarse de nuevo en el salon de la Casa Consistorial, la reunion de individuos del Ayuntamiento y ciudadanos asociados a fin de ponerse de acuerdo para cubrir el déficit que arrojará el presupuesto de 1870-71. La Crónica del domingo se convierte sobre el particular en nuevo Jeremias y concluye con tal llanto, que mas parece epitafio que suelto lo que ensarta. Ninguna clase de comentarios hicimos al manifestar que nuestro Ayuntamiento habia acordado establecer los odiosos y odiados consumos: ningun comentario haremos tampoco si se acuerda reparto ó capitación. Solo diremos para que lo sepan los que dirigen la carcomida nave del Estado, que el pueblo con su miseria ni puede pagar consumos, ni reparto, ni capitación. ¡Harto crecidas son ya las demás contribuciones!

La Comisión parlamentaria nombrada por las Cortes para averiguar los abusos é ilegalidades que hayan podido cometer las sociedades de crédito, de seguros y de ferro-carriles, ha acordado se dé publicidad a su instalación y por anuncio inserto en la Gaceta del 20 de mayo invita a que se le suministren las noticias y documentos ne-

cesarios para llenar debidamente su cometido, remitiéndolos por conducto del presidente de dicha comisión. Y nosotros que sabemos fueron muchos los imponentes de esta ciudad que sufrieron pérdidas de consideración en dichas sociedades, especialmente en las de crédito, creemos tambien del caso hacer público el referido acuerdo, por si quieren esponer sus quejas a la comisión indicada.

Limpio de fondos el «Menorca» y terminada la operación de cambio de eje y hélice, sale mañana para Alcudia y Barcelona a la hora de itinerario.

El Centro Republicano Federal de Ibiza nos ha remitido para su inserción en EL MENORQUIN, la siguiente protesta contra la Declaración de algunos periódicos de Madrid, de que ya tienen conocimiento nuestros correligionarios. Aplaudimos, al insertarla, a nuestros hermanos de aquella isla que tan bien saben cumplir con su cometido, demostrando así que aunque naciente entre ellos el partido republicano, saben rechazar cual se merece toda idea contraria a las bases fundamentales de la democracia y de la federación.

He aquí la citada protesta:

Centro Republicano Federal.

Ibiza 14 junio de 1870.

Ciudadano Director de *El Menorquin*.

Muy Sr. nuestro y estimado correligionario: Sirvase V. insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, por lo que damos a V. anticipadas gracias.

La junta directiva del «Centro Republicano Federal» de esta isla, faltaria a uno de sus deberes, si en nombre de sus asociados no levantara su humilde voz, para rechazar enérgicamente la manifestación del 7 próximo pasado, suscrita por algunos periódicos de Madrid, que produjeron alguna confusión en el partido, como es consiguiente en casos de sorpresa: pero el Directorio, expresión genuina de los principios que representa,—al cual los verdaderos republicanos federales prestan su apoyo,—ha vuelto en el seno de sus filas con la Circular del 10 de Mayo, a todos los que poseídos de la mas buena fé, titubearon al ser sorprendidos con el manifiesto que firmaron algunos unitarios enmascarados, cuyo antifaz el Directorio ha arrancado, con aplauso de los que apoyan la forma de gobierno republicano democrático federal, cuyo planteamiento avanza para honrar pronto nuestra querida España, é imposibilitar la monarquía democrática, que al empuje de la república, se hundirá precipitadamente en el abismo.

Salud y República Federal.

Presidente, Jayme Pascual y Arabí; Vice-presidente, Sebastian Ramon y Tur; Vocales, Manuel Verdura y Sastre, Juan Aguiló y Ramon y José Mari y Guasch; Interventor, Bernardo Amengual y Ferrer; Tesorero, Juan H. Pujol; Secretario, Manuel Escandell y Gros; Vice-secretario, Antonio Cardona y Mari.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Santos Marco y Marceliano, mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

Santa Juliana de Falconeri virgen y Santos Gervasio y Protasio mártires.

CULTO EVANGÉLICO.

Sábado.—Dios nos ha dado vida eterna; y esta vida está en su Hijo. I. Juan. v. 11.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 16.

De Barcelona y Alcudia en 22 horas, vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 54 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
16	766	26.5	20.3	56		9	NE. flojo.	2
17	765.5	25.7	20.2	60		10	" "	3

AFEGIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. y 32 ms.—Pónese á las 7 h. y 30 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 10 ms. de la N.—Pónese á las 9 h. y 51 ms. de la M.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Deseosa esta Administracion de partido de que los contribuyentes al Subsidio industrial de esta ciudad y pueblos sufragáneos, concurren al acto de las clasificaciones que han de hacerse los mismos de las cuotas que han de satisfacer durante el año económico próximo de 1870-71, cuyo acto ha de practicarse en esta Oficina segun el artículo 70 del decreto de 20 de marzo de 1870 por no llegar á diez el número de industriales que compone cada gremio; he acordado invitar á todos los que pertenecen á los designados á continuacion para que se sirvan presentarse en ella en los días que se les señala de 10 á 12 de su mañana.—Mahon á 18 de junio de 1870.—El Administrador-Depositario,—Francisco Vinent y Vives.

Día 20.

MAHON.

Almacenistas de frutos coloniales.—Id. de aceite y jabon.—Id. de curtidos.—Id. de pimiento molido.—Lonjas de chocolate.

Día 21.

Mercaderes de sedas cintas.—Perfumerías.—Tiendas de sombreros.—Id. de vidrios huecos y planos.—Id. de vinos generosos y licores.—Relojeros.

Día 22.

Cordeleros.—Carbonerías.—Herradores.—Barberos.—Bollerías.—Cacharrerías.—Engastadores de piedras falsas.—Floristas.—Maestros de calafaterías.—Tiendas de juguetes.—Id. de semillas.

Día 23.

Procuradores.—Boticarios.—Mesas de billar.—Molinos de viento. h23

Alcaldía popular de Mahon.

En vista de una circular del Excmo. Sr.

Ministro de la Gobernacion, inserta en la Gaceta de Madrid del día 9 del actual, que por su contesto viene á anular hasta cierto punto todo lo acordado por la Junta municipal para cubrir el déficit del presupuesto de 1870-71, he dispuesto que el sábado 18 del corriente, á las diez de su mañana, vuelvan á reunirse en el salon de la Casa Consistorial de esta ciudad los Señores del Ayuntamiento y vocales asociados, á fin de que se propongan y acuerden otros medios para cubrir dicho déficit, que esten mas en armonía con la espresada circular. Dicho acto se anunciará á toque de campana, con una hora de anticipacion, arregladamente á lo que se establece en el artículo 29 de la ley de 23 de febrero último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido por la espresada ley. Mahon 15 de junio de 1870.—El alcalde 1.º,—G. Escudero. 1

Programa de un viaje de recreo de Mahon á Ciudadela y viceversa.

1.º Con motivo de la tradicional fiesta de San Juan, que con tanto entusiasmo se celebra en Ciudadela, el vapor Menorca emprenderá una expedicion de ida y vuelta, siempre que se suscriban cuando menos cien pasajeros para costear los gastos del viaje, que se hará por el Sur de la Isla en ambas travesías, á fin de emplear en ellas el menos tiempo posible.

2.º La salida de este Puerto se fija á las 4 de la mañana del 24, para llegar cerca de las 8 á Ciudadela; y de allí se saldrá al amanecer del 25 para estar de regreso á esta Ciudad de 6 á 7 de la mañana.

3.º El precio del pasaje será de dos escudos por ida y vuelta, considerándose todos los pasajeros de igual clase ó categoria.

4.º El que quiera tener á su disposicion una litera durante las travesías y la permanencia en Ciudadela, pagará además del pasaje otro escudo: las literas se cederán por el orden de su numeracion, empezando por las de los camarotes de 1.º cámara y terminando por los de la 2.º

5.º Los precios de pasaje y literas se satisfarán al suscribirse, y si á las 12 del día 23 no se hubiese reunido el número necesario de pasajeros se les devolverá su importe.

6.º La mayordomia del vapor facilitará á los pasajeros las comidas y bebidas que se le pidan á los mismos precios de tarifa que la empresa tiene contratados con D. Andrés Escudero.

7.º La brillante banda del Regimiento de Toledo, que pasa á tomar parte en los variados festejos que se preparan en Ciudadela, se embarcará en el vapor, y amenizará con alegres piezas las entradas y salidas de los puertos.

Desde hoy queda abierta la suscripcion, calle del Progreso 26, de nueve á una.—Mahon 17 junio de 1870.—La Administracion.

Viage del vapor Mahonés á Argel con escala en Palma.

Durante las estaciones de Primavera y Verano, el vapor MAHONÉS hará un viage semanal á Argel, aprovechando los cinco días que por su itinerario de correo permanecia inactivo en Palma, para donde saldrá, como ántes, de este puerto los

miércoles á las 5 de la tarde y llegará los jueves á las 6 de la mañana. A las 12 de la misma saldrá de Palma para Argel, á donde llegará proxímanamente á igual hora de los viernes, permaneciendo allí hasta las 4 de la tarde de los sábados, que regresará á Palma, y emprenderá los lunes su marcha para este puerto tambien á las cuatro de la tarde, hora de itinerario.

Los precios de pasaje para Argel y viceversa, tanto de esta como de Palma serán los siguientes:

En 1.º Cámara. \$ 6 ó sean frcs. 21.58.
En 2.º " " 4½ " " 23.70.
En cubierta. " 3 " " 15.80.

Para el flete regirá la misma tarifa que entre Mahon á Barcelona.

La primera expedicion se emprenderá el miércoles 22 del corriente.—Mahon 17 de junio de 1870.—La Administracion.

El día 20 del corriente á las 12 de la mañana tendrá lugar en esta ciudad en la calle del Arraval, número 10, frente el despacho del Notario D. Nicolás Orfila, el remate del predio Taulera Vella, del término de Ciudadela, propio de D. Lorenzo Arguimbau y Novella, á favor del mas ventajoso postor, siempre que la postura acomode á su dueño, y á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público y en el despacho del referido Notario. 3



Lo están los almacenes núms. 48 y 49 situados en el Anden de Poniente de este puerto. Para el ajuste dirigirse á su dueño calle del Progreso núm. 85. 3

Aviso al público.

Panorama del Puerto y Ciudad de Mahon. Vista tomadá de la parte del Norte, por D. J. Font.

Se hallarán al precio de tres escudos cada una en el Estanco de D. Francisco Timoner calle del Castillo.

Si á alguna persona le conviniera tener la exclusiva de venta, podrá avistarse con el autor y único propietario, que vive en la calle de la Libertad número 54.

GRAN BARATURA DE GÉNEROS.

CALLE DEL PROGRESO, N.º 25;

Casa de la María Peris.

Piezas de Chiné de diferentes colores, á 4 reales cana; Id. Jacquard, á 12; Pañuelos grandes de algodón de diferentes clases y precios; Medias de seda y algodón; Calcetines y calzoncillos de lana; Camisetas de lana y seda para señoras y caballeros; Piezas de paño, Reys, Tricot, diagonal, granito y Saten; dos piezas impermeables para capas de señora y tambien para trages de caballero; varias piezas de chalequería.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.